domicilio social, de lunes a viernes, no festivos, en horario comercial.

Ávila, 12 de mayo de 2003.—Isidro Hidalgo Gasch, Administrador.—20.048.

HIDROEL. SAN MIGUEL, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Compañía, reunido el día 31 de marzo de 2.003, con asistencia de todos sus miembros, acordó convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Orense, calle Sáenz Díez, número 43, entresuelo, el 30 de junio de 2.003, a las once horas, en primera y única convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y, en su caso, del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.002.
Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.002.
Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Sáenz Díez, número 43, entresuelo, de Orense, las Cuentas Anuales y, en su caso, el Informe de Gestión. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Orense, 12 de mayo de 2003.—José M. Touceda Lorenzo, Secretario del Consejo de Administración.—20.581.

HIJOS DE JOSÉ BASSOLS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

AIGUA DE SANT ANIOL, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Universales de Accionistas de «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima» y de «Aigua de Sant Aniol, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebradas ambas el día 15 de mayo del 2003, han acordado la fusión por absorción impropia, en que la primera adquiere el patrimonio de la segunda, integrándose dicho patrimonio, por sucesión universal de sus derechos y obligaciones en la sociedad «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», procediéndose a la disolución sin liquidación de «Aigua de Sant Aniol, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal). La fusión se ha aprobado en base a un proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona.
Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Olot, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, Tomás Feliu de Cendra.—21.053.

y 3.ª 22-5-2003

HIJOS DE PABLO ESPARZA BODEGAS NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil Hijos de Pablo Esparza Bodegas Navarra, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida Serapio Huici número 1 y 3 de Villava (Navarra) para el próximo día 7 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 8 de Junio de 2003, a las once horas, en segunda convocatoria, caso de que no se celebrará en primera convocatoria, y con el fin de tratar y aprobar si procede, los siguientes puntos que compondrán el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso si procede de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2002.
Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión del consejo de administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2002.
Tercero.—Examen y aprobación si procede de la propuesta del Consejo de Administración de la aplicación del resultado económico correspondiente al año 2002.
Cuarto.—Ruegos y preguntas, y aprobación del acta de la Junta en el propio acto, o nombramiento de interventores para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, e igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y necesarios acerca de los asuntos que comprenden el orden del día.

Villava (Navarra), 16 de mayo de 2003.—Fdo. M.ª Victoria Cuesta Robledo, Presidente del Consejo de Administración.—22.960.

HOSPITAL INTERNACIONAL MEDIMAR, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio Social el día 16 de junio del año en curso, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002 (Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, Informe de Auditoría).
Segundo.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.
Tercero.—Propuesta de Distribución de Beneficios.
Cuarto.—Nombramiento de Auditor para Ejercicio 2003.
Quinto.—Ruegos y preguntas, De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación, incluidos el informe de gestión y el de Auditores de cuentas.

Alicante, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo , F. Manero.—20.803.

HOTELES TURÍSTICOS INSULARES, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda, en su caso, en el domicilio social, sito en Torre de Control, 2.ª planta, Puerto de Mogán, término municipal de Mogán (Las Palmas).

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas de la Sociedad referente al ejercicio 2002 y aprobación de las mismas, si procede.
Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.
Tercero.—Censura o aprobación de la Gestión Social.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.
Para ejercer el derecho de asistencia, se estará en lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 19 de mayo de 2003.—Manuel Brito García.—22.772.

H2 HB INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 19 de junio de 2.003, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.
Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.
Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.
Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.
Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.
Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.
Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.
Décimo.—Ruegos y preguntas.
Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad